 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 1 de 43

## ACTA No. 5

Bogotá, D.C., septiembre 12 de 2023.

Hora: 10:40 AM.

Lugar: Salón “los Comuneros” Comisión Segunda.

### **MESA DIRECTIVA.**

Presidenta: H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja.  
 Vicepresidenta: H.R. Alexander Guarín Silva.  
 Secretario Comisión: Dr. Juan Carlos Rivera Peña.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muy buenos días, siendo las 10:40, señor Secretario, abra registro.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Buenos días para todos, señores de cabina por instrucciones de la Presidencia se abre el registro, señores representantes hacer uso del biométrico, por favor.

Señores representantes hacer uso del biométrico, por favor para dar inicio a sesión, ¿quiénes faltan por registrarse?, por favor.

Se le da un saludo de bienvenida al señor Ministro de Cultura; el Doctor Juan David Correa.

¿Representante Luis Miguel ya se registró?, ¿Representante Aljure?


### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Buenos días, honorables representantes, por favor, les pido que se registren.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, le informo que hay quórum.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	PRESENTARON EXCUSAS
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	PRESENTE	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	PRESENTE	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	PRESENTE	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID		EXCUSA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 2 de 43

GIRALDO BOTERO CAROLINA	PRESENTE	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	PRESENTE	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH		EXCUSA
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	PRESENTE	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	PRESENTE	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	PRESENTE	
NUMERA MADINA LUZ MARIA	PRESENTE	
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	PRESENTE	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	PRESENTE	
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	PRESENTE	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	PRESENTE	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	PRESENTE	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	PRESENTE	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	PRESENTE	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	PRESENTE	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muy buenos días honorables representante, muy buenos días al señor Ministro de Cultura; Juan David Correa, señor Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si, señora Presidenta:

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Primer Periodo julio 20 de 2023 al 16 de  
diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA  
“SALÓN LOS COMUNEROS”**


**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles 12 de septiembre de 2023

Hora: 10:00 a.m.

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 3 de 43	

## II

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

## III

### APROBACIÓN DE ACTAS

Acta 14 del 29 de noviembre de 2022

Acta 22 del 18 de abril de 2023

## IV

### DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

**1.- Proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado,** “Por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

#### **AUTOR(ES):**

H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel, H.S. María José Pizarro Rodríguez, H.S. Isabel Cristina Zuleta López, H.S. Sandra Yaneth Jaimes Cruz, H.S. Jael Quiroga Carrillo, H.S. Clara Eugenia López Obregón, H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. David Ricardo Racero Mayorca, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. William Ferney Aljure Martínez, H.R. Agmeth José Escaf Tijerino, H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Ministra de Cultura - Patricia Elia Ariza

#### **PONENTES**

HR. William Ferney Aljure Martínez, Ponente Coordinador,  
 HR. Elizabeth Jay - Pang Díaz Ponente  
 HR. Alexander Guarín Silva, Ponente,  
 HR. Norman David Bañol Álvarez, Ponente,

#### **PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1260/22

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1472/22

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 124/23

**Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1144/23**

**Fecha de anuncio** (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): en sesión del 6 de septiembre de 2023

## V

### ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

## VI


### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Acta No. 5 del 12 de septiembre de 2023

Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 4 de 43

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, se cierra, ¿lo aprueban los honorables representantes? Aprobado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Tercero: aprobación actas: Acta 14 del 29 de noviembre de 2022 y Acta 22 del 18 de abril de 2023.

Acta 14: se abstiene de votar el honorable Representante David Alejandro Toro.

Acta 22: los honorables representantes, Carolina Giraldo, Alexander Guarín, Álvaro Londoño, Luis Miguel López, David Racero.

Dichas actas, señora Presidenta fueron enviadas previamente al correo de cada uno de los representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Están en consideración las actas, se abre la discusión, tiene la palabra la Representante Luz María.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA:**

Gracias Presidenta, me declaro impedida para votarlas puesto que no hacia aparte de la Comisión en el momento en que se dieron.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muy bien, Representante, siguen en consideración las actas, se cierra la discusión ¿la aprueban honorables representantes?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 5 de 43	

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Han sido aprobadas, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Cuarto: Discusión y votación del proyecto de ley en primer debate.

**Proyecto de ley No. 421 2023, Cámara – No. 220 2022 Senado:** “Por medio del que establece 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”.

**Autores:** Aída Yolanda Abella Esquivel, Honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez y otros Senadores y Representantes; Alirio Uribe Muñoz, David Ricardo Racero y otros más.

**Ponentes:** William Ferney Aljure Martínez; ponente coordinador y Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang, Alexander Guarín Silva, Norman David Bañol, como ponente.

**Publicación:** Ponencia primer debate; Cámara gaceta No. 1144 de 2023,

**Fecha anuncio,** en sesión del 6 de septiembre de 2023.


Señora Presidenta, ha sido leído el proyecto de discusión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario por favor leer la proposición dónde termina la ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

**Proposición:** Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la ley 5ª de 1992, presentamos primer informe de ponencia positiva y en consecuencia solicitamos dar trámite en Comisión Segunda de la Cámara de Representantes al primer debate del proyecto de ley No. 421 de 2023, Cámara –

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 6 de 43	

No. 220 de 2022, Senado. “Por medio del que se establece el 12 octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”.

William Ferney Aljure Martínez, Representante a la Cámara,

Elizabeth Jay-Pang, Alexander Guarín Silva y Norman David Bañol, como ponentes, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

En consideración la proposición con que termina en informe de la ponencia, se abre la discusión, se cierra, ¿aprueba honorables representantes?

Aprobado, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe señor Secretario, con el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Me permito señora Presidenta leer las proposiciones modificativas las cuales tienen avales de los señores coordinador y ponentes.


**PROYECTO DE LEY NO. 421 2023, CÁMARA – NO. 220 DE 2022 SENADO**

*“Por medio del cual se establece el 12 octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.*

Modifíquese el ARTÍCULO 1° del proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara - 220 de 2022 Senado, el cual quedará así:

**Artículo 1°.** Establézcase el 12 de octubre de cada año como el día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación colombiana, **el cuál será en lo sucesivo día de fiesta Nacional.**

Del Honorable Congresista, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 7 de 43	

## PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el Artículo 3 del Proyecto de Ley 421 del 2023 Cámara/ 220 del 2022 Senado, “Por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”, para que quede así:

**ARTÍCULO 3.** La presente ley rige desde su promulgación y deroga ~~el artículo 4 de la ley de 1892~~ y todas las disposiciones que sean contrarias.

Luis Miguel López y otra firma.


El proyecto consta señora Presidenta, tres artículos con las proposiciones modificativas que han sido...

**Hay otra proposición modificativa**, esta proposición de Mary Andrea Perdomo está avalada: al artículo segundo hay proposición modificativa.

En virtud del Numeral 4 del Artículo 114 de la Ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **MODIFICACIÓN** del Artículo 2° del Proyecto de Ley 421 de 2023C “Por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”, quedando así:

**ARTÍCULO 2.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, aunarán esfuerzos para hacer visible y exaltar la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación, mediante acciones afirmativas que reivindicará el reconocimiento, en igualdad de condiciones, de todas las etnias y culturas que habitan el territorio colombiano, desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario, del Estado Colombiano.

**PARÁGRAFO.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura las culturas, las artes y los saberes, de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año al Congreso de la República, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden Nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación Nación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 8 de 43	

Están leídas las tres proposiciones modificativas, el proyecto consta de tres artículos, por lo tanto, señora Presidenta como son avaladas por los ponentes, se puede poner a consideración el articulado del proyecto de ley No. 421 de 2023, Cámara – No. 220 de 2022 Senado, “Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado con las proposiciones modificativas avaladas.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Si, están avaladas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Está aprobado el articulado con las tres proposiciones modificativas, que han sido avaladas por el coordinador ponente y los ponentes.


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, título del proyecto, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Título del proyecto: “Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”, el título presenta la proposición modificativa en el siguiente tenor, modifíquese el título de proyecto de la ley No. 421 de 2023, Cámara - No. 220 de 2022, Senado. “Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”, el cual quedará así; “Por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de Diversidad Étnica y Cultural



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 9 de 43	

de la Nación Colombiana”, ha sido avalado señora Presidenta, hay que poner en consideración el título con votación nominal, por lo que ha sido modificado.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se abre la discusión de la proposición modificativa del título del proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Señores de cabina, por favor para que abran registro para la votación del título con la proposición modificativa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señores de cabina abrir el registro para votar el título del proyecto, por favor voten en el registro biométrico, no han abierto el registro, no lo han abierto, un segundito, ¿cómo vota el ponente?, ¿coordinador ponerte como vota?, ya está abierto el registro señores representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

¿Cómo vota el ponente?

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**


Pariente voto sí, invito a los compañeros a que nos colaboren votando positivamente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

¿Quién falta por votar?, ¿quién?, la Representante Juana Carolina necesita asistencia porque no le registra el voto, ¿quién hace falta por votar de los honorables representantes que se encuentran en el recinto?

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, cierre registro por favor y anuncia la votación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 10 de 43	

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTO
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SI
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SI
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	EXCUSA
GIRALDO BOTERO CAROLINA	-----
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SI
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	EXCUSA
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SI
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SI
NUMERA MADINA LUZ MARIA	SI
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	SI
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	-----
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SI
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	SI
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SI


Señora Presidenta, anuncio que el voto del Representante Aljure queda manual y se cierra el registro, anuncio el resultado, es 15 votos por el registro biométrico y un voto manual, para un total de 16, por lo tanto, ha sido aprobado el título del proyecto señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

¿Aprobado el título, quiere esta Comisión que este proyecto de ley siga su trámite a Plenaria?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha si lo quieren, señora Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 11 de 43	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se nombran los mismos ponentes, honorables representantes para que continúe su trámite, le vamos a dar la palabra al señor Ministro y a los ponentes, señor Ministro tiene usted la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES; JUAN DAVID CORREA ULLOA:**


Buenos días para todas y todos, mil gracias por apoyar este proyecto, yo creo que no se trata de un cambio nominal solamente, sino un cambio de mirada sobre la realidad colombiana, el concepto de raza que lo incorporó a nuestro discurso occidental un científico llamado el conde Buffon, a finales del siglo 18, ha sido usado de manera absurda para separarnos y para clasificarnos, como si todos los seres humanos no fuéramos iguales, creo que los niños colombianos y las niñas colombianas hoy cuando llegue el 12 de octubre y hablen de que ese día se celebra su diversidad y la diversidad de país, empezarán a crecer de otra manera, cuándo celebramos el Día de la Raza, celebrábamos la superioridad supuesta de unos sobre otros, crecer en un país en donde supongamos, imaginamos al otro como nuestro igual, nuestro semejante, más allá de la clase social de la que provenga y por supuesto de la diversidad de la que haga parte, creo que será la manera de celebrar un cambio, un nuevo país, una nueva forma de actitud ante la sociedad, creo que este mensaje que lanzan ustedes hoy y que espero se haga realidad para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es un triunfo, insisto, no por un nombre, si no por un sentido profundo que sin distinciones ideológicas, ni políticas, creo, tenemos que abrazar hoy todos los colombianos, que somos biodiversos, como potencia en el mundo y en el universo entero y diversos humanamente, no solamente por la textura de nuestras pieles y nuestros sentires, sino por la profunda y arraigada imaginación que tiene cada uno de los colombianos y las colombianas, así que les agradezco infinitamente, para nosotros este es un logro realmente histórico y celebró el destino de las niñas y los niños colombianos al poder decir que el 12 octubre es el Día de la Diversidad, mil gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias señor Ministro, tiene la palabra el Representante William Aljure.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

Parientes, agradecerles grandemente, profundamente, pasamos la historia, nosotros aquí en el tema de dándole más ampliación a este 12 de octubre y resulta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 12 de 43	

de que hoy estamos a 12 de septiembre, qué bonito fuera sido, que fuera sido el 12, pero puede ser el mejor regalo de amigo secreto o de algo a todos estos amigos en las diferentes regiones, nosotros tenemos seis regiones, la Caribe, la Insular, la Pacífica, la Andina, la Orinoquía, y la Amazonía, y cada una de esas 6 regiones creo que es uno de nosotros, representamos alguna de esas regiones y esa regiones cada uno respeta su cultura y el tema en lo étnicos en su raza y qué bonito que hoy se amplía más, como decía usted Ministro, tiene toda la razón, yo nunca estuve de acuerdo qué es a los indígenas y nos dejaban excluidos, yo sentía como llanero, que también en la historia hicimos algo, porque no solo fuimos cuando el 12 de octubre que llegaron, si no nosotros en la historia nos dice que los llaneros tuvimos que ayudar mucho el tema de nuestra independencia, no me queda más por agradecerles y decirle que Dios los bendiga y que ojalá esto en las alcaldías y los municipios, allí en los rincones de las veredas se vea reflejado esto, como este día qué es el 12 de octubre, muchas gracias, Dios me los bendiga.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro y luego el Representante Bañol.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**


Muchas gracias Presidenta, una muy corta, celebrar estos pasos que como dice el Ministro más que simbólicos, más que de nombre, más que te marketing, tienen un trasfondo muy importante, yo vengo de una tierra donde con orgullo te decían, porque yo nunca estuve de acuerdo de eso, soy de la raza paisa y se decía con cierta superioridad sobre otras regiones del país y hay que entender que los pueblos originarios han sido muchísimo más respetuosos que nosotros, inclusive que no reconocen muchas fronteras, como el caso del pueblo Wayuú, que no reconoce esas fronteras construidas por los Arijunas, o el caso de los Emberas que tampoco reconocen las fronteras construidas por los Capunías, así que me parece que es un paso muy importante por acoger por ampliar, por sentirnos realmente partes de una misma humanidad, muchísimas gracias al ponente, al Ministro y a todos quienes apoyan la continuidad de trámite de este proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Representante Norman Bañol, tiene el uso de la palabra

**HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**


Gracias Presidenta, un saludo muy especial para todos y todas mis colegas, señor

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 13 de 43

Ministro muchas gracias, a la Secretaría, todo el equipo de trabajo de la Comisión, a quienes nos acompañan en sala y a quienes nos siguen a través de los medios de información y comunicación y las redes sociales, igualmente un saludo especial para los demás funcionarios de las distintas carteras que nos acompañan en esta sesión.

Quiero agradecer en nombre de los pueblos étnicos en mi condición particular de integrante de un pueblo indígena a todos y cada uno de mis colegas por posibilitar el avance del trámite legislativo, es importante reconocer qué en la composición de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes se expresa la diversidad étnica y cultural, yo quiero reconocer muy especialmente a nuestro Vicepresidente del pueblo Puinave de la Orinoquía, Amazonía colombiana, que está representando muy bien a su pueblo, quiero reconocer a Carmen Ramírez Boscán princesa del pueblo Wayuú, viene en representación de la colombianidad en el exterior con su vocería de integrante de pueblo indígena, por allá tenemos a un pariente qué es pariente de los Sikuani, dos parientes de los Sikuani, de los Llanos orientales, acá estamos haciendo honor a nuestros lanceros, recuerden que nuestro lanceros fueron Sikuani y ayudaron en todo el proceso de independencia y empoderamiento del pueblo y de los pueblos y de las gentes. Queremos reconocer desde la circunscripción especial indígena, como integrante del pueblo Embera la presencia de los integrantes del grupo étnico, de las negritudes, de los afrocolombianos, de los raizales y Palenqueros, tenemos la presencia de una compañera raizal en esta Comisión, que siempre ha defendido la apuesta étnica, tenemos compañeros de las comunidades afro que nos acompañan en este espacio y enriquecen este escenario.

Ministro, con este trámite y con este proyecto se demuestra más que estamos transitando en profundidad conceptual, cambiar el termino de raza que nos clasificaba hacía la discriminación por la diversidad étnica y cultural, sin duda alguna es un punto de unidad para la consolidación de la unidad en la diferencia y no homogenización en Colombia, esto es lo que necesitamos, reconocer que la diferencia no es el problema, sino que la diferencia es la posibilidad de encontrar múltiples caminos para resolver los problemas que tenemos como sociedad colombiana; para los negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, para los gitanos el pueblo Rom, que hago un llamado al Gobierno Nacional y a todas entidades a que les pongamos mucha más atención, es una expresión étnica en Colombia que está vigente, que está vigorosa, que conserva sus rasgos y características culturales y que si vamos a muchas escuelas e instituciones

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 14 de 43	

educativas de Colombia, ni siquiera saben que existe el Pueblo ROM. Es reconocer en los 115 pueblos indígenas en Colombia, que allí está nuestra verdadera riqueza para que Colombia pueda acercarse a ser una Potencia de la Vida, gracias Aljure, gracias a los ponentes, gracias una, dos y tres veces, gracias, gracias, gracias y seguimos adelante con estos cambios que parecen apenas superficiales pero que tienen un gran contenido de profundidad hacia la aspiración del pueblo colombiano de la inclusión social, fuerte abrazo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

El señor Ministro está pidiendo la palabra que se tiene que retirar, tiene una reunión, pidió la palabra la Representante Carmen. Tiene el uso de la palabra, señor Ministro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sonido para el Ministro señores de cabina.

**HACE USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES; JUAN DAVID CORREA ULLOA:**


Decía que el mensaje es agradecerles, por supuesto está no será primera vez que esté aquí honorable Representante, así que mi teléfono está circulando por ahí, siéntanse en la libertad de interpelarme cada vez que lo necesiten y además, mandarles otro mensaje adicional y es cuando quieran conversar sobre propuestas, porque sé que está la Comisión del patrimonio, de los homenajes, de las conmemoraciones, para ahorrar tiempo no es sino que nos interpielen o a mis asesores que ustedes los conocen que están aquí y con mucho gusto nos reunimos antes para ganar tiempo y no, digamos, colaborar a que haya más trámites administrativos, que les quiten a ustedes tiempo y paciencia, sí, que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, por supuesto dispuesto al diálogo cuando así lo dispongan. Representante le propongo que ya mismo le doy mi teléfono y podemos conversar y gracias a todos por esta mañana.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Representante Carmen Felisa.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H. R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:**

(Habla en su idioma), Definitivamente, efectivamente esto es un avance grande para el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en Colombia, es parte y resultado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 15 de 43	

de una lucha histórica, no es una cuestión que se haya venido solicitando en los últimos tiempos, ya anteriormente los pueblos indígenas incluso habíamos tenido discusiones en Colombia, sobre desde dónde se cuenta la historia y cómo se hace homenaje a estas fechas especiales, el reconocimiento que hoy tenemos, este cambio de nombre de la conmemoración de la diversidad étnica y cultural es fundamental para reconocer que nosotras y nosotros desde esa diversidad también contamos la historia que durante años fue prácticamente invisible, son avances cruciales para este país que hoy se define desde el cambio y se proyecta desde el cambio, muchas gracias, simplemente quería mencionar esto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Gracias Representante, tiene la palabra Alexander Guarín.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:**

Muchas gracias colegas, (Habla en su idioma), en mi dialecto Puinave, muy buenos días, bienvenidos a todos, esa es una oportunidad que estamos demostrándole al país que la diversidad étnica, cultural, colombiana, eso es un avance supremamente importante, nosotros los pueblos indígenas, Puinaves, Curripacos, Piapocos, Yeral, Sikuanis del Departamento del Guainía nos vemos identificados con este Gobierno del cambio y que realmente va al cambio que realmente necesitan los pueblos indígenas, yo desde mi territorio asumo esa Vicepresidencia con responsabilidad y que realmente es demostrarle a los pueblos originarios de Colombia que estamos aquí, presentes, para ellos y esos cuatro años que vamos a estar demostrarle que si podemos sesionar, legislar a nombre de ellos, representarlos con orgullo, esa Amazonía, esa Orinoquia, que realmente sea visible a todo el país e internacionalmente y que realmente eso es un orgullo para mí y para mi territorio guainiano, que eso es una base y que estamos apoyando una iniciativa realmente que nos favorece a esos pueblos indígenas, por eso quiero agradecerle a Aljure, a cada uno ustedes que apoyan este proyecto, esta iniciativa y que estamos haciendo el cambio, independientemente de los colores políticos, estamos sesionando y estamos demostrando que la diversidad étnica y cultural es una prioridad para nosotros, muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra la Representante Luz María.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 16 de 43	

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA:**

Buenos días, un saludo para todos y para todas, voy hablar desde mi convicción, esto es un avance grandísimo en un país que está muy acostumbrado a estratificar absolutamente todo, Colombia es de los pocos países del mundo que tiene estratificación socioeconómica, muy pocos ya, creo que solo unos tres países del mundo y eso ha dado a que Colombia estratifique todo, aquí se estratifica tu lugar como mujer, tu lugar como etnia, todo está estratificado, hasta los congresistas, aquí hay congresistas de primera, segunda y tercera categoría, de estrato 1, 2 y 3, todo está estratificado, con esto avanzamos un poco en empezar a mirar esta Nación y este país de otra forma, yo soy antioqueña, me aterra que me digan país, no soy paisa, el paisa es el que vive del bobo, el exrector de la Universidad Eafit tiene un escrito muy lindo que se llama el culto al avispa, yo no soy paisa, soy antioqueña y muy orgullosa de serlo, pero no soy una raza, soy colombiana y soy un ser humano ante todo, esto avanza, pero yo espero llegar a ver una sociedad donde no importe tu color de piel, ni tu situación socioeconómica, ni tus creencias culturales o religiosas, donde seamos todos y todas seres humanos, seres humanos que nos miremos con respeto por nuestra diversidad cultural, Colombia todavía le falta caminar mucho hacia ese momento en que podamos tener la cara puesta de frente, mirándonos todos y todas como colombianos y colombianas, como seres humanos, en nuestra enorme diversidad, grande diversidad, pero además hermosa diversidad, cada etnia nos enseña, los indígenas nos han enseñado a luchar, yo he aprendido del pueblo indígena el valor de la lucha, el valor de lucha por lo correcto, por la dignidad humana, por los derechos y he aprendido de los pueblos afro, la dignidad de pararse de frente con su color de piel, de los blancos he aprendido más bien poco, por no decir nada, así que saludar este proyecto, decir que es maravilloso, que demos avances, pero que todavía nos faltan ese reconocimiento cultural de la diferencia que tenemos en cada rincón de Colombia, nos falta reconocernos como seres humanos, no estratificados, muchas gracias.


**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien Representante, tiene la palabra la Representante Erika.


**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Muy buenos días para todas y para todos, nuestros compañeros de esta importante Comisión, hoy celebró este proyecto de ley y quiero decirle a Colombia que en esta Comisión estamos los representantes dolientes de un país que está en deuda con nuestras culturas, que está en deuda con nuestros pueblos y que está en deuda con el rescate cultural histórico y étnico, hoy aprobamos un proyecto para que Colombia realmente realce esa diversidad, somos uno de los países más biodiversos del mundo y somos uno de los países más ricos, pero no porque tengamos los mejores recursos naturales, fauna y flora, sino porque tenemos una riqueza cultural y una riqueza en nuestros pueblos, así como hemos ratificado acá el acuerdo Escazú, que hemos mostrado nuestro compromiso medioambiental, así mismo seguiremos aprobando los proyectos de ley que busquen garantizar los derechos de nuestras



	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 17 de 43	

comunidades, muy pronto vamos a debatir un proyecto para el tema de niñez indígena, para el rescate de los saberes ancestrales, para empoderar y fortalecer la historia y la cultura, porque es que nos duele ver como muchos grupos étnicos nuestra niñez está perdiendo ese empoderamiento, está perdiendo ese arraigo cultural y nosotros ante mundo nos vanagloriamos de ser un país multicultural y biodiverso, pero lo decía la compañera, de estratificaciones socioeconómicas, debemos vanagloriarnos de nuestra multiculturalidad y lo que hemos venido logrando a lo largo de muchísimos años de lucha y muchísimos años dónde los pueblos indígenas, donde nuestras comunidades negras, donde nuestras comunidades afros y donde nuestras comunidades en general han venido exigiendo la participación que por constitución, a veces hablamos tanto de los artículos y de nuestra ley, pero es que la ley a veces queda en la letra muerta, porque la aplicabilidad es muy poco lo que el Gobierno, muy poco lo que los entes territoriales hacen para prevalecer esos derechos. Yo quiero hacer un llamado y también dejar una invitación y es a que estamos en un momento crucial para elegir a los gobernantes, que dignifique a los colombianos, a los gobernantes que realmente respalden que Colombia es ese Estado social de derecho, así que hoy no les hablo como congresista, les hablo como trabajadora social, estamos cansados de tanta vulneración, de tanta inobservancia, amenaza a los derechos de todos, de los campesinos, de los indígenas, de las mujeres, de la niñez, de los jóvenes de todos los pueblos, es momento que no solamente escribamos importantes proyectos y los aprobemos, si no que les exijamos a esos nuevos gobernantes la aplicabilidad, la voluntad política para que las comunidades se sientan respaldadas y puedan acceder a todos esos programas que quedan muy bonitos en los planes de desarrollo pero en materia rendición de cuentas es muy poco los recursos que se le asigna y muy poca la voluntad política que se le lleva a esta importante labor social, quiero invitar a mis compañeros de la Comisión Segunda para que otorguen a bien Presidenta con la venia de la Mesa Directiva, cuando usted lo disponga, declararnos en sesión informal y poder darle la palabra a Alexandra Izquierdo, Alexandra es hermana arhuaca de la Sierra Nevada de Santa Marta que hoy nos visita en esta fría ciudad, es que estoy que me congelo, está haciendo demasiado frío, pero que tiene un calor humano muy importante, pero es que estoy que me congeló y poderla escuchar porque Alejandra nos trae un mensaje muy bonito y muy importante, yo conozco y he trabajado también con las comunidades arhuacas, que son un ejemplo en las comunidades étnicas de crecimiento, de pujanza y de que es posible organizarse y salir adelante, así que muchísimas gracias Presidenta por el tiempo, a nuestro Vicepresidente hacemos honor también a sus raíces y estos proyectos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 18 de 43

deben seguirse votando con unanimidad y esperamos que la Plenaria completa no se oponga y al contrario, sea una votación magistral, el empoderamiento, el apoyo a los grupos étnicos, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante, tiene la palabra el Representante Vladimir.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE:**


gracias Presidenta, era un mensaje que quería dirigírselo al Ministro, tuve la oportunidad de hacerlo antes de que tuviera su salida, básicamente en la inclusión del suscrito, en la autoridad del proyecto, para poder dentro del espíritu del legislador que contempla y que contiene todo proyecto de ley, poder hacer énfasis aquí con mi compañero Aljure de la importancia de todo el proceso de independencia, que como llaneros tuvimos para poder lograr, era básicamente eso y bueno otros temas ahí que pudimos ya decirle al Ministro, señora Presidenta gracias y estaré atento a la inclusión de la autoría del proyecto, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra la Representante Mary Anne.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ:**

Muy buenos días para todos y para todas, a mí me emociona saber, pues, ya se fue el Ministro pero sí se lo quería decir, porque mucha gente, o bueno, todos creíamos desde la escuela que el 12 de octubre solamente se celebra por la Ley el Día de la Raza, pero realmente me siento contenta y por eso hice una proposición para que desde las escuelas, desde nuestra educación se pueda conocer más de cerca y los niños tengan la oportunidad de aprender a toda la diversidad que tenemos nosotros y la cultura, la falta de cultura para nosotros es a veces lo que nos tiene así, necesitamos cultura, necesitamos que no solamente quede plasmado como una ley, sino que se pueda pronunciar y se pueda darle la importancia que se requiere, nosotros tenemos diversidad, no solamente cuando se habla de una etnia, si es afro, o si es indígena, si no contamos con esa diferente biodiversidad de culturas en nuestro país y para poder nosotros identificar la gente y los niños sobre todo, le comento un caso el 26 de agosto se celebró el Día de Infancia, Adolescencia Étnica y qué maravilloso poder compartir con los niños, me reuní con los niños de la etnia Zenú y los Jubda en Barrancabermeja y cómo podemos, cómo podríamos unos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 19 de 43

enseñarles a los otros hablar ciertas palabritas y fue un suceso, fue algo maravilloso y así mismo se debería propagar esa información por todo el país, tener diversidad en el país nos hace sentir que aquí Colombia es como si fuera varios países dentro de uno solo, tanto la comida como las costumbres, quiero decir que el pasado o la sabiduría del pasado es la que nos presenta un buen futuro para que se vaya enriqueciendo la cultura, por eso hice la proposición para que se añada y la gente conozca que nuestra cultura no significa que el 12 de octubre se celebre, no solamente el día de la etnia, si no la cultura, si no tenemos una cultura, no sabemos hacia dónde vamos y por eso se hace necesario, no solamente hoy, si no que en todo tiempo se pueda transmitir un mensaje, como decía aquí la compañera Luz María, no, yo he aprendido mucho de los indígenas y no tanto de los blancos, porque se ha perdido, Colombia ese matiz que se lleva desde la costa, desde el Amazonas, desde Guainía, todo lo que se lleva se puede transmitir, que bonito que pudiéramos todos hablar o conocer y que desde las escuelas mismas pudiéramos retomar los idiomas nativos, que se han perdido, no solamente el nativo, sino también el afro y se hace tan importante y tan valeroso esto que le dicen me encanta, si tú no tienes cultura no sabes para dónde vas y cualquiera puede llegar a semejararte y a perderte, pero somos colombianos y estamos hechos como esa gran cosmopolita de diversidad cultural y muy contenta que se haya aprobado y que siga para adelante, para que sea un hecho, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**


Señora Presidenta, permito leer una constancia del proyecto.

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFÍQUESE** el Artículo 2 del Proyecto de Ley No. 421 del 2023 cámara, 220 2022 Senado “por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”, el cual quedará así:

**Artículo 2.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, aunarán esfuerzos para hacer visible y exaltar la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación, mediante acciones afirmativas desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario, del Estado colombiano.

**PARÁGRAFO.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de las Culturas, las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 20 de 43

**Artes y los Saberes, o quienes hagan sus veces,** de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la Nación.

Atentamente,

Carolina Giraldo Botero

Representante a la cámara por Risaralda

Es una constancia que me permito leer del proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Como me solicitó la Representante Erika, sesión informal, ¿quieren los honorables representantes sesión informal?, así lo quieren señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,  
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si señora Presidenta, así lo quieren, tiene la palabra Alejandra Izquierdo, 5 minutos da la Presidencia para que haga su exposición Alejandra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA ALEJANDRA IZQUIERDO:**

(Habla en su idioma), Buenos días para todos, mi nombre es Alejandra Izquierdo, primero que todo me siento muy feliz, creo que como dicen nuestros mamos orientadores, espirituales, todo se da a través del ejemplo y este acto, este hecho de hoy, histórico, es de reivindicación para los pueblos indígenas, afrodescendientes y diversos de nuestro país, porque hay una diversidad cultural amplia y eso nos hace más responsables en cada acción y en cada pensar que nosotros podamos compartir, hoy agradezco este espacio y agradezco porque todo se construye, primero en pensamiento y el hecho que esta Comisión hubiese pensado dejar poder dejar tejido transformador para la historia de nuestro país es algo esencial que marcará los corazones de esta generación, pero también de las futuras generaciones, como miembro del pueblo arhuaco, como mujer indígena espero que en un futuro no muy lejano como mínimo por 7 generaciones, la gente pueda recordar que hicieron una historia estas personas, no es solamente cambiar un nombre, es reivindicar derechos y es compartir un tejido transformador social, es hacer parte y es empezar a pensarnos de verdad como hermanos, de vernos como seres humanos que compartimos una esencia, que compartimos un sentir, que es

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 21 de 43

la vida y hoy estamos logrando eso, no piensen que es solamente un nombre, es tejer pensamiento, es tejer sentido social, es tocar corazones, hoy me siento tocada en mi corazón, porque hay un reconocimiento, no solo para los pueblos étnicos, hay un reconocimiento para diversidad y la expresión cultural y es diversa y es amplia en nuestro país, agradezco este espacio y de verdad de corazón es lo que me llevo en mi trabajo tradicional, en mi pensamiento, en mi limpieza espiritual, estaré reconociendo la labor de ustedes, duin.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muchas gracias, ¿quiere la Comisión volver a Comisión formal?, así lo quieren señor Secretario, continúe señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Quinto: Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

**Proyecto de ley No. 067 de 2023 Cámara,** “Por medio de la cual se establece el Galardón “Simona Amaya” por su sacrificio, valentía, honor y arrojo que contribuyeron en la campaña libertadora y se dictan otras disposiciones”.


**Autores:** honorable Representante Yair Castaño Hernández, honorable Representantes Carolina Giraldo Botero, Elizabeth Jay Pang, Carmen Felisa Boscán, Gersel Luis Pérez Altamiranda.

**Ponentes:** primer debate, honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto; ponente coordinadora, honorable Carolina Londoño Lugo, ponente.

**Publicaciones:** texto primero, ponencia Gaceta No. 1024 de 2023. ponencia primer debate Cámara, Gaceta No. 1237/23.

**Proyecto de ley No. 068 de 2023 Cámara:** “Por medio del cual se rinde homenaje y se preserva por la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal, al cumplirse 200 años de su muerte, en el Municipio de Villa de Leiva y se dictan otras disposiciones”.

**Autores:** Wilmar Yair Castaño Hernández, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez, Fernando David Niño Mendoza, Mauricio Londoño Lugo y Gilma Días Arias, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Gelsel Luis Pérez Altamiranda, Mónica Karina Bocanegra.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 22 de 43	

**Ponentes:** Ponente primer debate, honorable Representante Carolina Giraldo Botero; ponente coordinadora, Honorable Representante, Luz María Múnica Medina; ponente, Jorge Edinson Murcia Olaya; ponente.

**Publicación:** Texto Proyecto de Ley Gaceta No. 1024 de 2023.  
Ponencia primer debate Cámara, Gaceta No. 1232 de 2023.

Se anuncia en estos proyectos para la próxima sesión, que se discutan proyectos de ley, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,**  
**H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,**  
**DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**


Sexto: Lo que propongan los honorables representantes, no hay proposiciones, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,**  
**H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**


Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 11:42 de la mañana y se convoca para el día de mañana, 9 la mañana.

**ANEXOS:**


- **ODEN DEL DÍA.**
- **OFICIO DE ACREDITACION.**
  - **Excusa del H.R. Andrés David Calle Aguas.**
  - **Excusa del H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.**
- **EXCUSAS DE VOTACIONES DE ACTAS.**
  - **Excusa del H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo.**
  - **Excusa del H.R. Luis Miguel López Aristizábal.**
  - **Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva.**
  - **Excusa del H.R. Carolina Giraldo Botero.**
  - **Excusa del H.R. David Alejandro Toro Ramírez.**
- **PROPOSICIONES PL 421 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO.**
  - **Proposición del H.R. Luis Miguel López Aristizábal.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 23 de 43

- **Proposición del H.R. Carolina Giraldo Botero.**
- **Proposición del H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez.**
- **Proposición de la H.R. Mary Anne Andrea Perdomo.**
  
- **VOTACION DEL TITULO DEL PL 421 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO.**
  - **CONSTANCIA PL 421 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO.**
  - **Constancia de la H.R. Carolina Giraldo Botero.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 24 de 43

## ODEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período</b>		PÁGINA	

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Segundo Período julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5 de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

"SALÓN LOS COMUNEROS"

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 12 de septiembre de 2023

Hora: 10:00 a.m.

I.

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

II.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III.

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Acta 14 del 29 de noviembre de 2022

Acta 22 del 18 de abril del 2023

IV.

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

**1.- Proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado, "Por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.**

**AUTOR(ES):**

H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel, H.S. María José Pizarro Rodríguez, H.S. Isabel Cristina Zuleta López, H.S. Sandra Yaneth Jaimes Cruz, H.S. Jael Quiroga Carrillo, H.S. Clara Eugenia López Obregón, H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. David Ricardo Racero Mayorca, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. William Ferney Aljure Martínez, H.R. Agmeth José Escaf Tijerino, H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Ministra de Cultura - Patricia Elia Ariza Flórez.


Calle 10 No Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B- 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamara de representantes  
390 4050 Ext.5101/5102

Acta No. 5 del 12 de septiembre de 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 25 de 43

**PONENTES**

HR. William Ferney Aljure Martínez, Ponente Coordinador,  
 HR. Elizabeth Jay - Pang Díaz Ponente  
 HR. Alexander Guarín Silva, Ponente,  
 HR. Norman David Bañol Álvarez, Ponente,

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1260/22  
 Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1472/22  
 Ponencia 2° debate Senado Gaceta 124/23  
**Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1144/23**  
**Fecha de anuncio** (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): en sesión del 6 de septiembre de 2023

**V**

**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**


**VI**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA  
 Presidenta

ALEXANDER GUARIN SILVA  
 Vicepresidente

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

  
 CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO  
 Subsecretaria

Realizó CSAP


EMAIL: [comisión\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comisión_segunda@camara.gov.co)  
 Calle 10 No Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B- 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)


Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
 390 4050 Ext.5101/5102

Acta No. 5 del 12 de septiembre de 2023  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 26 de 43

## OFICIO DE ACREDITACION

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>			
	<b>Nota Interna</b>		CÓDIGO	L-G.3-F01
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO</b>		PÁGINA	2 de 3


<b>SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA</b>			
<b>DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>			
<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ASISTE</b>	<b>EXCUSA</b>
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	<b>X</b>	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	<b>X</b>	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	<b>X</b>	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID		<b>X</b>
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	<b>X</b>	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	<b>X</b>	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		<b>X</b>
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	<b>X</b>	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	<b>X</b>	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	<b>X</b>	
MUNERA MEDINA	LUZ MARÍA	<b>X</b>	
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON	<b>X</b>	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	<b>X</b>	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	<b>X</b>	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	<b>X</b>	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	<b>X</b>	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	<b>X</b>	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	<b>X</b>	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	<b>X</b>	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	<b>X</b>	

**CONTINUACION OFICIO N°.095**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 3904050/5101/5102 Ext:

Acta No. 5 del 12 de septiembre de 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 27 de 43	


## EXCUSA DEL H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

SEPTIEMBRE 11 DE 2023  
P1.1-0470-2023

DOCTORES,  
FERNANDO DAVID NIÑO  
PRIMER VICEPRESIDENTE

JUAN FERNANDO ESPINAL  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JAIME LUIS LACOUTURE  
SECRETARIO GENERAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: María Ximena Rosado Jaimes

Fecha: 12/09/23 Hora: 6:32AM


Radicado: 167


REF: AUTORIZACIÓN INASISTENCIA COMISIÓN Y PLENARIA 12 DE SEPTIEMBRE.

Mediante la presente me permito solicitar se autorice la inasistencia del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas a las sesiones de comisión y plenaria que se lleven a cabo el día 12 de septiembre de 2023, todavez que se encontrará en el vecino país de Chile cumpliendo compromisos propios de su labor como Presidente de la Cámara de Representantes, en agenda que estaba inicialmente prevista para los días 10 y 11 de septiembre.

Con la presente solicitud se anexa la invitación suscrita por el Jefe de Despacho Presidencial (E), Doctor, Carlos Ramón González Merchán.

Cordialmente,

  
LEONARDO GUZMÁN OVIEDO  
SECRETARIO PRIVADO PRESIDENCIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 5</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 28 de 43</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 28 de 43
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 28 de 43							
<b>Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>								

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023

Honorable Congresista  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
 Presidente Cámara de Representantes  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 Ciudad

Honorable Congresista,

De la manera más atenta y siguiendo instrucciones del señor Presidente Gustavo Petro, me permito extenderle una cordial invitación para acompañar como miembro de la comitiva oficial, al Primer Mandatario en el viaje que realizará a Chile del 10 al 11 de septiembre del presente año.


La agenda prevista para la visita oficial contempla un encuentro internacional con líderes y lideresas del mundo en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de Chile, en el cual se firmará un Manifiesto por la Democracia y los Derechos Humanos.


En su calidad de Presidente de la Cámara de Representantes del Congreso República, su presencia en este encuentro será de gran provecho para las relaciones bilaterales con Chile y en general para los procesos democráticos que se surten con la comunidad internacional.

Un cordial saludo,

  
**CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ MERCHÁN**  
 Jefe de Despacho Presidencial (E)


  
 Al Congreso de Roldado: 20231000100003668  
 Folios: 1 Fecha: 2023-08-28 09:48  
 Anexo: 0  
 Remite: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 Destinatario: DESPACHO PRESIDENCIAL ID 11338

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 5</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 29 de 43



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN SEGUNDA**

**RESOLUCION N° MD-0709 DE 2023**  
( 08 SEP 2023 )

Por: *Haroldo Sánchez*  
Fecha: *13-09-23* Hora: *2:15 PM*  
Radicado: *183*

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el doctor **ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación mediante oficio de fecha 08 de septiembre de 2023, solicita, autorización de comisión oficial para el período comprendido entre los días domingo diez (10) al martes doce (12) de septiembre del presente año, toda vez que el Presidente de la Corporación recibió invitación para hacer parte de la Comitiva oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizará a Chile.

Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVEN**

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**, quien ostenta la dignidad de Presidente de esta Corporación, para que atienda la invitación que le trasladaran para hacer parte de la Comitiva oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizará a Chile, entre los días domingo diez (10) al martes doce (12) de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **08 SEP 2023**

*Fernando David Niño Mendoza*

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente  
en ejercicio de funciones presidenciales  
(Art. 45 LSª/92)

*Juan Fernando Espinal Ramírez*

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente


*Jaime Luis Lacouture Peñalosa*

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
(firma en fe de lo actuado)

*Claudia Oyuela Muñoz*

**CLAUDIA OYUELA MUÑOZ**  
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 5 del 12 de septiembre de 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 30 de 43	

## EXCUSA DE LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ



**H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

**Doctor**  
**Juan Carlos Rivera Peña**  
**Secretario Comisión Segunda**  
**Cámara de Representantes**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: Margolita Sánchez  
 Fecha: 12-09-23 Hora: 11:20 AM  
 Radicado: 171

**Referencia: EXCUSAS** por inasistencia a las sesiones de comisión II que se realicen entre el 12 Y 13 de septiembre de 2023.

**Cordial Saludo,**

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito pedir **PERMISO** y **EXCUSARME** de no poder asistir a las sesiones de Comisión II señaladas en la referencia, toda vez que el día de hoy me van a realizar una intervención quirúrgica que me imposibilita de asistir a las sesiones de hoy y mañana.

Adjunto al presente oficio la respectiva incapacidad médica.

**Elizabeth Jay-Pang Díaz**  
 Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés,  
 Providencia y Santa Catalina



elizabethjaypangdiaz

**Bogotá D.C**  
 Edificio Nuevo del Congreso – Cámara de Representantes  
 Oficina 411 – 413  
 Teléfono: 60 4325100 Ext. 4003



elizabethjaypangdiaz


**San Andrés Islas**  
 Av. Francisco Newbell – Edif Camara de Comercio  
 Oficina 307  
 Teléfono: 3042424853




@ejaypangdiaz

**#ConHechosYHonestidad**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 32 de 43	




# CONFIDENT

grupo dental

Fecha: 12/9/23

Nombre: elizabethn. Jay-pang.

**R/.** Paciente en mención se le realizó exodoncia mas regeneracion se da incapacidad por tres (3) dias a partir de la fecha




CONFIDENT  
Dra. Vanessa Espinosa V  
PERIODONCISTA  
R.M. 52422624

---

Calle 93 No. 19 - 66 Consultorio 308  
Cel: 314 299 7625 Telefax: (57-1) 610 6699 - 616 2151  
Bogotá - Colombia



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 33 de 43	

## EXCUSAS DE VOTACIONES DE ACTAS EXCUSA DEL H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO



Bogotá D.C., septiembre 12 de 2023

### CONSTANCIA

Yo, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, deajo constancia de NO haber votado la siguiente acta:


- Acta N° 022 de abril 18 de 2023

Para constancia se firma y se radica en la secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

**ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**  
Representante a la Cámara por el departamento del Vichada  
Partido de la U

*Recibo 12/09/23*

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.  
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0  
[alvaro.londono@camara.gov.co](mailto:alvaro.londono@camara.gov.co)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 34 de 43	

## EXCUSA DEL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL



### CONSTANCIA


Me permito dejar constancia de que me abstengo de votar el acta 22 del 18 de abril de 2023, por cuanto ese día me encontraba cumpliendo con otro compromiso legislativo, como se puede verificar en la excusa que en su momento presenté a esta Comisión.

Cordialmente,

  
**LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**  
 Representante a la Cámara por Antioquia  
 Partido Conservador

*Recibe 12/05/23  
WBP*

**H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ**  
 EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO  
 CRA 7 # 8-68 • OF. 615 B  
 luis.lopez@camara.gov.co

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 35 de 43	

## EXCUSA DEL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA



**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
2022-2026

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

Doctora  
**MONICA KARINA BOCANEGRA**  
Presidenta  
Comisión Segunda Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Ref: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS.**

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** el Acta No. 22 del 18 de abril de 2023, me encontraba con excusa justificada, mediante Resolución No. 209 de 2023.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,




**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
Representante a la Cámara por el Guainía

Elaboró Paola Fierro

*recibe: 12/09/23  
B.S. vj*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 36 de 43	

## EXCUSA DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO



Bogotá, 18 de abril de 2023

Doctora,

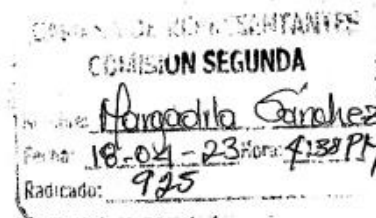
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**

Presidenta

**COMISIÓN SEGUNDA**

Cámara de Representantes

Ciudad



Ref. Excusa sesión 18 de abril de 2023

Respetada Presidenta,

De manera atenta presento excusa por la no asistencia a la sesión que fue programada para el día 18 de abril de 2023. La anterior se fundamenta en un compromiso inaplazable adquirido con una iniciativa audiovisual emanada desde el departamento de prensa de la Cámara de Representantes. Tal compromiso, adquirido con semanas de antelación, se trataba de la grabación de un documental de mi trayectoria política que exigía mi presencia física en la ciudad de Pereira el día 18 de abril de 2023 toda vez toda la logística de grabación ya se encontraba instalada para tal fin. Adjunto a la presente la certificación otorgada por la productora del programa en cuestión.

Agradezco su atención.

*Carolina Giraldo B*


**CAROLINA GIRALDO BOTERO**

Representante a la Cámara - Departamento de Risaraldá

Partido Alianza Verde

**#RisaraldáSeRespeta**

 @CaroGiraBo  www.carolinagiraldobotero.com

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 37 de 43	

## EXCUSA DEL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ



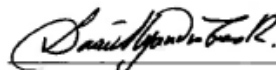
Bogotá, 12 de septiembre 2023

### CONSTANCIA ACTAS No 14

La Presidente de la Comisión Segunda, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta 14 del 29 de noviembre de 2022, ya que para la votación de algunos proyectos no estaba y me encontraba con excusa de la resolución 3179 del 21 de noviembre del 2022.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,




**DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Pacto Histórico

*Recibido: 12/09/23  
4:23 PM*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso  
celular: 322 8974818 [alejandro.toro@camara.gov.co](mailto:alejandro.toro@camara.gov.co)  
Bogotá D.C.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 38 de 43	

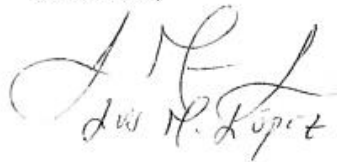
**PROPOSICIONES PL 421 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO  
PROPOSICIÓN DEL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de Ley 421 de 2023 Cámara/ 220 de 2022 Senado, "Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana", para que quede así:


**ARTÍCULO 3.** La presente ley rige desde su promulgación y deroga ~~el artículo 1 de la ley 25 de 1892~~ y todas las disposiciones que le sean contrarias.

Cordialmente,

  
Luis M. López

  
12/07/23

  
12/07/23

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 39 de 43	

## PROPOSICIÓN DEL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ




### PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

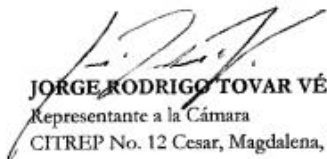
#### PROYECTO DE LEY NO. 421 DE 2023 CÁMARA – 220 DE 2022 SENADO

*“Por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”*


Modifíquese el **ARTÍCULO 1º** del Proyecto de Ley No. 421 de 2023 Cámara-220 de 2022 Senado, el cual quedará así:

**Artículo 1º.** Establézcase el 12 de octubre de cada año como el día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación colombiana, **el cual será en lo sucesivo día de fiesta nacional.**

Del Honorable Congresista,

  
**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.**  
 Representante a la Cámara  
 CITREP No. 12 Cesar, Magdalena, La Guajira


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>							
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 40 de 43</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 40 de 43
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 40 de 43							

## PROPOSICIÓN DE LA H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO



### PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la **MODIFICACIÓN** del artículo 2° del Proyecto de Ley 421 de 2023C “Por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”, quedando así:

**ARTÍCULO 2.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, aunarán esfuerzos para hacer visible y exaltar la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación, mediante acciones afirmativas que reivindicará el reconocimiento, en igualdad de condiciones, de todas las etnias y culturas que habitan en el territorio colombiano, desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario, del Estado colombiano.

**PARÁGRAFO.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de ~~Cultura~~ las Culturas, las Artes y los Saberes, de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año al Congreso de la República, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la ~~nación~~ Nación.

Atentamente,

  
**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
 Representante por Santander  
 Pacto Histórico


  
 12/12/2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ  
Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá D.C.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 Twitter: @maryannePHC  
 Correo: mary.perdomo@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 41 de 43

**PROPOSICIÓN DEL H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
**MODIFICA TÍTULO**



**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFIQUESE** el título del proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado "por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana", el cual quedará así:

"por medio del la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana"

Atentamente,


*Carolina Giraldo B*

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara por Risaralda

*AVAT.*

*Amor*  
*12/10/2023*

**#RisaraldaSeRespeta**  
 @CaroGiraBo  www.carolinagiraldobotero.com

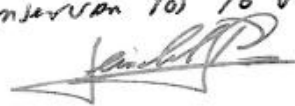
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 42 de 43	


## VOTACIÓN DEL TÍTULO DEL PL 21 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO

<b>VOTACION 1</b>		
Nombre de la votación: Modificación Título		
Inicio de la votación: 12/09/2023 11:01:22		
Resultados de la Votación:		
Sí	16	100%


1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
4.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
5.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
6.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
7.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
8.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
9.	Murcia Olaya Jorge Dilson	Sí
10.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
12.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
13.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
14.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
15.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí


*vota aclaratoria:*  
 Finalmente el biometrico tuvo el voto del representante Aljure y se conservan los 16 votos positivos





[6aa7661f-71d9-470d-bf91-061482ecb2ff]

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 43 de 43	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 5</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 43 de 43	

**CONSTANCIA PL 421 DE 2023, CAMARA 220 DE 2022, SENADO  
CONSTANCIA DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO**

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Congresista

*Constancia*

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

**MODIFÍQUESE** el artículo 2 del Proyecto de ley No. 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado "por medio del cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana", el cual quedará así:

**ARTÍCULO 2.** Las entidades de los órdenes nacional, departamental y municipal, aunarán esfuerzos para hacer visible y exaltar la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación, mediante acciones afirmativas desarrolladas en el marco cultural, educativo, pedagógico y comunitario, del Estado colombiano.

**PARÁGRAFO.** Al año siguiente de entrada en vigencia la presente ley, y de manera sucesiva anualmente, el Ministerio del Interior y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, o quienes hagan sus veces, de forma coordinada, articulada y conjunta, deberán presentar el 12 de octubre de cada año, un único informe público sobre las acciones afirmativas emprendidas por las entidades públicas del orden nacional, los resultados alcanzados y el impacto logrado con las acciones positivas para hacer visible y exaltar la diversidad étnica y cultural de la nación.

Atentamente,

*Carolina Giraldo B*

CAROLINA GIRALDO BOTERO  
Representante a la Cámara por Risaralda

*Revisado 17/10/23*

**#RisaraldaSeRespeto**

@CaroGirBo www.carolinagiraldobotero.com

*Monica Carina Bocanegra Pantoja*  
MONICA CARINA BOCANEGRA PANTOJA  
Presidenta

*Alexander Guarín Silva*  
ALXANDER GUARÍN SILVA  
Vicepresidente

*Juan Carlos Rivera Peña*  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario

*[Handwritten signature]*

Acta No. 5 del 12 de septiembre de 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 5 del 12 de septiembre de 2023  
Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.